

**PREMIO DE ECONOMÍA
REY JUAN CARLOS
INSTITUIDO POR LA FUNDACIÓN
JOSÉ CELMA PRIETO**

2006

**Discurso pronunciado
por D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón
en el acto de entrega**

BANCO DE ESPAÑA



«DE ECONOMISTA A HISTORIADOR»

DISCURSO DE ACEPTACIÓN DEL PREMIO REY JUAN CARLOS DE ECONOMÍA

Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón

«De economista a historiador»

Discurso de aceptación del Premio Rey Juan Carlos de Economía

Señor:

Me siento honradísimo al recibir el premio que lleva el nombre de Vuestra Majestad, y que tan generosamente fundó don José Celma Prieto. Quedo agradecido, de todo corazón, al fundador del premio, y a los miembros del jurado por valorar mi condición de economista, encubierta por mi dedicación preferente a las investigaciones sobre el pasado.

Cuando tuve que elegir estudios universitarios al terminar el bachillerato en 1952, sentí la perplejidad propia de quien carece de una vocación definida. Mis padres no quisieron influir en mi decisión. De los estudios de Derecho, me apartaban los libros de texto de un hermano mayor, por haberlos hojeado y leído capítulos y no saber encontrar en ellos la atracción necesaria que me inclinara a cursar esa licenciatura. Para la Química y la Física me faltaba vocación, quizá por no haber tenido buenos profesores de esas materias en el bachillerato. Me gustaban las Matemáticas, y tenía buena preparación en ellas y aptitudes para su estudio, pero no me decidí a cursarlas en la Universidad por desconocer las «salidas» que pudieran presentárseme al final de la licenciatura. De la Ingeniería me alejaba el temor a los complicados y difíciles exámenes de ingreso, en los que habían fracasado algunos brillantes amigos, mayores que yo, tras dedicar varios años a prepararlos. De la licenciatura de Filosofía y Letras no me atraía el estudio del árabe o el griego en los cursos comunes. Temía además —quizá, por traslucirse en conversaciones familiares— que no pudiera encontrar trabajo al final de los estudios. Quedaba sin considerar la todavía reciente licenciatura en Ciencias Económicas, de la que sabía muy poco, y menos aún de la de Ciencias Políticas. Quizá la atracción de lo desconocido me impulsase a matricularme en aquella Facultad, en la sección de Económicas, única en España entonces, en Madrid, en el curso académico 1952-1953, del que guardo excelente recuerdo por los profesores que tuve en aquel primer curso: don Valentín Andrés Álvarez y don Alberto Ullastres, muy especialmente. Me resultaba sumamente complicado entender el libro de texto recomendado por don Valentín en el curso de Introducción a la Teoría Económica. Me gustaban muchísimo sus explicaciones, por lo que seguía el curso con gran interés y creo que aprovechamiento, aunque al preparar la asignatura con el libro de texto recomendado, el *Análisis económico* de Kenneth E. Boulding, me parecían pueriles e irritaban sobremanera los razonamientos en los que tanto intervenían el pan y la mantequilla que se intercambiaban la señora Jones y la señora Smith. Afortunadamente, cayó en mis manos un librito en el que se habían recogido las lecciones de don Valentín Andrés Álvarez en años anteriores, en el que se exponían las cuestiones con un grado de abstracción que resultó para mí «tabla salvadora», hasta tal punto que su estudio me hizo merecer, al final del curso, la calificación de sobresaliente con matrícula de honor. No obstante, el interés que despertó en mí la Teoría Económica no fue tanto como el de la Historia Económica. Recuerdo muy bien las clases de don Alberto Ullastres. Duraban cuarenta minutos escasos y las daba tres días a la semana. Su claridad, su capacidad de síntesis, lo nuevo del enfoque de la historia sin la complejidad de fechas y de nombres de reyes, guerreros, batallas y tratados, me interesó sobremanera. Secretamente, quizá sin reconocerlo yo mismo de forma clara y definible, tomé entonces la decisión de dedicarme a aquellos estudios. El curso que seguí con Ullastres al año siguiente acrecentó mi interés, reforzado también en el último año de la licenciatura, con la Historia de las Doctrinas Económicas, materia de la que estaba encargado don Valentín Andrés Álvarez.

La lectura del libro de Tugan Baranowsky *Las crisis industriales en Inglaterra*, recomendado por don Emilio de Figueroa en el curso de Teoría Económica, en el cuarto año de la licenciatura (Renta Nacional y ciclos económicos), me hizo pensar en el interés de hacer un estudio parecido para España.

Al terminar la licenciatura, decidí matricularme en los cursos del doctorado, para lo que era preceptivo dar previamente el título de la tesis y el nombre del director. Fui a ver a don Valentín

Andrés Álvarez y le expuse esta idea. Él me recomendó concentrar mi interés en el estudio de las crisis agrarias en España. Al preguntarle sobre las fuentes para cuantificar cosechas, precios y demás variables necesarias, me contestó que era cosa mía el buscarlas y que, si me ponía a ello, las localizaría. Quedaron así definidos el título de la tesis y el nombre del director, por lo que pude matricularme en los cursos del Doctorado y tener a don Valentín, un año más, como profesor inteligente, irónico y divertido.

Las circunstancias generales de aquellos años — 1957, 1958, 1959 — me llevaron, en octubre de 1959, a irme a París. Allí, en el curso académico 1959-1960, recibí las enseñanzas de Pierre Vilar, de Ernest Labrousse y de Fernand Braudel, en *L'École Pratique des Hautes Études*. Pierre Vilar venía a ser como un padre acogedor para los españoles que participábamos en su seminario. En él coincidí con Nicolás Sánchez-Albornoz, exiliado en Buenos Aires, que pasaba un año en París y que asistía asiduamente al seminario de Pierre Vilar. Nos hicimos amigos enseguida. Durante aquel año en París, pude oír a don Claudio Sánchez-Albornoz, en la sala Louis Liard, en el edificio principal de la Sorbona, dar tres magníficas conferencias, que me impresionaron muchísimo por lo brillante de su verbo, por el interés del asunto y por hablar sin tener delante ni un solo papel, ni siquiera el del guión de lo que iba a decir. Durante aquel curso académico, pasó por París don Luis Jiménez de Asúa, al que visité con algunos amigos: Nicolás Sánchez-Albornoz, Vicente Girbau, Víctor Pradera, Francisco Bustelo y Juan Manuel Kindelán. No es del caso rememorar aquí las conexiones parisinas de aquel especialísimo curso académico, tan importante en mi formación de historiador y tan especial como testigo del acontecer político español, visto desde los planteamientos de los exiliados políticos, entre los que me complace hoy destacar al presidente vasco Aguirre, a quien entonces no le llamábamos *lendakari*.

Pierre Vilar, que entonces terminaba su tesis doctoral publicada con el título *La Catalogne dans L'Espagne Moderne*, trataba en su seminario de aspectos del pasado español de forma siempre nueva para mí, y del mayor interés. Del curso que daba Ernest Labrousse, me queda el recuerdo de su palabra vibrante, de la perfección expositiva y del silencio en que permanecíamos los seis o siete alumnos que asistíamos cuando, terminada su disertación, nos preguntaba si teníamos algo que decir. La presentación de las fluctuaciones de precios y salarios en la Francia del siglo XVIII y de sus efectos económicos y sociales eran su tema preferido, expuesto detenidamente en sus libros. El ejemplo de Labrousse era para mí orientador en las que habrían de ser mis investigaciones futuras.

En el seminario que dirigía Fernand Braudel, a quien tanto prestigio había dado desde 1949 su libro *La Méditerranée et le monde méditerranéen a l'époque de Philippe II*, participaban investigadores italianos (el más destacado era Ruggiero Romano), portugueses, polacos, húngaros, iberoamericanos y algún español. Braudel conseguía armonizar los intereses de cada uno mediante sus interpretaciones de alcance mundial sobre las civilizaciones del presente vistas en su dimensión histórica.

En París, además de asistir a los seminarios de *L'École Pratique des Hautes Études*, comencé a ir a los *Archives Nationales* a consultar documentación diplomática, especialmente consular, referente a la España de los siglos XVIII y XIX. Aunque la recogida de información fue copiosa, nunca he llegado a utilizarla sino muy parcialmente. Me sirvió esta experiencia archivística para comenzar a formarme como historiador. Hoy estoy convencido de que ningún curso universitario, ninguna lectura por importante que sea forma tanto como la consulta directa de los documentos, lo mismo que para el arqueólogo nada contribuye tanto a su formación como participar en excavaciones. Claro está que no excluyo con esto el interés de las lecturas y el de las clases, conversaciones y dirección de los maestros.

Al regresar a Madrid a comienzos del curso universitario 1960-1961, me presenté a don Luis García de Valdeavellano, recomendado por Emilio Gómez Orbaneja y por Pierre Vilar. La influencia que ejerció en mí el magisterio de Valdeavellano fue muy grande, por su sabiduría, por sus conocimientos no solo de historia de la Alta Edad Media, sino de todo el pasado español, en sus aspectos culturales, sociales y políticos. Me acogió con sumo agrado, pues deseaba formar en Madrid un grupo de discípulos análogo al que había tenido en Barcelona, desde que Font Rius comenzara a trabajar con él, ampliándolo con Fabián Estapé, José María Latorre, Joan Raventós, Alberto Oliart y otros. El matrimonio que formaban don Luis Valdeavellano y Pilar Loscertales Baylín era perfecto. Ella dirigía la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional. Había sido, como él, discípula de don Claudio Sánchez-Albornoz en el Centro de Estudios Históricos, por lo que el matrimonio y sus amigos Luis Vázquez de Parga, Consuelo Gutiérrez del Arroyo, su mujer, Carmen Caamaño, Anita Pardo, María Teresa Casares, todos del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, venían a ser para mí como de la familia, y el Archivo Histórico Nacional, como una prolongación de mi casa. El éxito de las investigaciones en el Archivo Histórico Nacional fue completo, si se comparan los hallazgos con lo que esperaba encontrar: grandes estados con cifras de cosechas y de precios de los granos, por provincias, partidos y hasta parroquias; información detallada sobre pósitos; sobre licencias para roturar; sobre importación y exportación de cereales, todo ello por haber querido valorar, en 1773, el efecto que había tenido la supresión de la tasa de granos y que se hubiera permitido su libre comercio, por lo que veían necesario los políticos racionalistas del siglo de las luces comparar las cifras de los años anteriores a 1765 con las de los posteriores, para indagar el efecto de la medida liberalizadora. Investigaciones posteriores en la sección de Clero y en otras me permitieron hallar libros de cuentas de explotaciones agrarias monásticas, libros de tazmías en los que se asentaban los diezmos pagados en las parroquias y cómo se repartían. Aquellos libros y documentos constituían una fuente que parecía inagotable, de datos ciertos que permitían al historiador formar series de precios y cosechas con la garantía de que, al tratarse de información que solo consistía en su origen en certificaciones de pagos y repartos, no estaba manipulada a efectos estadísticos, lo mismo que los registros parroquiales de bautizados, casados y muertos en las parroquias, a los que acudí también con el fin de valorar las fluctuaciones y tendencias del número de habitantes. Para la época —años 1960-1965—, formar series continuadas de diezmos de cosechas era una novedad en Europa, tanto porque se había acudido rarisíma vez a la documentación que lo permitía, como porque no se contaba con libros de tazmías tan buenos como los españoles. Me parecía en aquellos años que precios y salarios, a la manera en que los habían estudiado Hamilton para España y Labrousse para Francia, permitirían un análisis más completo si se comparaban sus series con las formadas sobre población y cosechas. El modelo clásico ricardiano podría permitir ensamblar la rica y segura información de carácter cuantitativo enriquecida con otros testimonios concordantes para explicar el proceso de crecimiento agrario durante el siglo XVIII, partiendo de admitir su regresión durante el XVII. Presenté mi tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Madrid, en junio de 1966. Por entonces, el trabajo de someter las cifras a sencillo tratamiento estadístico, el de seleccionar y presentar la información de carácter cuantitativo y el de escribir el texto de la tesis me había distraído de formularme claramente la pregunta de para qué servía todo aquello.

Las oposiciones a la cátedra de Historia Económica en diciembre de 1967 y las que hice para venir de Santiago de Compostela a Madrid, al año siguiente, contribuyeron a que aplazase el formular de modo claro y contundente la pregunta que, quizá por aturdimiento y falta de tranquilidad, no me había atrevido a plantearme de manera explícita. Aunque quizá parezca pueril la contestación que acabé dando a esa pregunta, pienso que es útil que la exprese en toda su sencillez y crudeza: con tanta información y después de tanto trabajo no me pareció haber hecho otra cosa que la «historia fluctuante». Vi enseguida que, al describir aumentos y dismi-

nuciones de precios y cosechas jamás habría de dibujar lo que Roth denominaba «el rostro del tiempo», como pueden conseguir un novelista o el autor de un diario de viaje. Además, yo no pensaba que tuviera especial interés mostrar que en los años de malas cosechas y precios altos del pan había habido a veces revueltas populares de protesta, a la manera en que Ernest Labrousse había probado que en julio de 1789, mes en el que estalló la revolución francesa, el precio del pan había alcanzado en París sus máximos secular, cíclico y estacional. Yo estaba convencido de que aquel movimiento, en su origen y, más aún, en su evolución, respondió a causas mucho más complejas que la de que el pan fuera caro.

El resultado de contestar a la pregunta sobre la utilidad de las series que había formado con mis investigaciones fue el escepticismo, que solo mitigaban los resultados de indagaciones sobre acontecimientos conexos con los económicos, pero de alcances culturales y políticos que me atraían sobremanera. Una de las más importantes tenía como objeto mostrar que el acontecer español durante los siglos XVI al XIX no difería esencialmente del de los países del Occidente europeo. Así, en el siglo de las luces, la fundación de academias, de sociedades de agricultura, de sociedades de Amigos del País fue análoga y respondió a los mismos móviles que en Francia, en Inglaterra, en Escocia o en Irlanda. También me interesó —y me interesa hoy— probar lo erróneo de ciertos juicios, de ciertas valoraciones de personajes, hechos o procesos, y mostrar, con el fundamento de las fuentes y con el razonamiento sobre la información que proporcionan, que las conductas y lo acontecido no responden siempre a lo que se nos quiere presentar como verdadero.

La enseñanza como escuela de concreción

En los cursos académicos que siguieron a mis oposiciones a cátedra, me mostré menos entusiasta que en los primeros que di en los años 1962 a 1966. Las reflexiones sobre el poco interés de la «historia de las fluctuaciones» a la que me había dedicado preferentemente y el haber observado, entonces ya desde hacía seis años, que libros importantísimos y de gran renombre no eran útiles cuando se acudía a ellos para preparar una clase y, por lo tanto, que eran pocas las posibilidades de que su lectura enseñase, me hicieron ser escéptico y que adoptase una actitud crítica respecto al futuro de mis investigaciones. El punto de partida de mi tesis doctoral y el de las publicaciones a que dio lugar como «subproductos» se fundaban en admitir que durante el siglo XVII España, como otros países de Europa (entonces ya se reconocía la excepción de Holanda), había sufrido una depresión general. El resultado de ella habría sido el descenso del número de habitantes, con despoblación rural por abandono de alquerías y de aldeas. En villas y ciudades, la depresión habría de originar la ruina de talleres artesanales, con la consiguiente disminución de lo que en ellos se producía, y que quedaran sin trabajo los maestros, oficiales y aprendices ocupados en ellos.

Cuando preparé la publicación de los *Memoriales y Discursos de Francisco Martínez de Mata* escritos a mediados del siglo XVII, comencé enseguida a dudar de la coherencia de las afirmaciones de este famoso escritor político, pues, mientras se lamentaba de los despoblados y de la ruina y desolación de los campos, se quejaba de la llegada de extranjeros, casi todos franceses, atraídos por los salarios altos y por el trabajo que se ofrecía en oficios mecánicos a que no querían dedicarse los naturales —los españoles— por lo rudo y por lo desprestigiados que estaban en ciertas ciudades y regiones¹. El vivir yo entonces —años 1950 a 1970— el éxodo

1. Había oficios calificados de *mecánicos*, y hasta de viles, por lo que eran rechazados, «como zapatero, herrero y otros», según se definió en el *Diccionario de la lengua castellana* (Madrid, 1732). Los oficios a que se dedicaban los extranjeros, según Martínez de Mata, eran, en Andalucía, entre otros, el de vender aceite por las calles y el del trasiego del vino, y, allí y en otras partes del Reino, trabajaban también como palanquines, esportilleros, costaleros, capacheros, jiferos, mondongueros, carniceros, taberneros, bodegueros, salchicheros, figoneros, mozos de paja y cebada en ventas y mesones, picadores y amasadores en las pastelerías, caldereros, cerrajeros, silleteros, escoberos de palma, peñeros, zapateros remendones, aguadores, afiladores, ropavejeros y otros oficios a los que no querían dedicarse los naturales del Reino. Francisco Martínez de Mata: *Memoriales y Discursos*, ed. de Gonzalo Anes, Madrid, 1972, pp. 159-175.

rural en la España del desarrollo económico acelerado a partir de aplicarse el plan de estabilización económica de 1959 me hizo que comparara —con todas las cautelas a que obliga el anacronismo— aquella situación y la del siglo XVII. El éxodo rural provocado por las oportunidades de trabajo en los núcleos de desarrollo industrial en España y la atracción de los salarios que se ofrecían en el extranjero también estaban dejando vacíos pueblos y aldeas en zonas pobres y mal comunicadas. La despoblación rural en los años 1960-1970 no era causa del subdesarrollo, sino resultado del crecimiento económico general que se disfrutaba. Las experiencias del presente en que vivía y mi tendencia al raciocinio me hicieron plantear una explicación distinta del acontecer económico en la España del barroco, fundada en información cuantitativa y en descripciones que concordaban con ella: el éxodo se produjo, sobre todo, en aldeas y alquerías (hasta abandonarlas) situadas en tierras de pésima calidad. Las gentes emigraron a villas y ciudades en las que esperaban trabajar y vivir mejor que en las aldeas y poblaciones con las cortas cosechas que conseguían cultivando los pobres pegujales que labraban. Durante el siglo XVI, hubo una excesiva expansión de la labranza, con roturaciones en tierras marginales, y con un cultivo más frecuente en las hojas de labor. Todo ello había permitido cosechar más, pero con rendimientos decrecientes a medida que las tierras puestas en cultivo eran de progresiva peor calidad y que, al hacer más frecuentes en el tiempo las siembras, disminuían lo cosechado por unidad de superficie y por unidad de tiempo de trabajo dedicado al cultivo. Al disminuir el tiempo en el que los ganados aprovechaban el pasto de rastroyeras y eriazos, el abonado espontáneo fue menor, con el consiguiente efecto negativo sobre la cantidad de lo cosechado. A este efecto negativo se sumó otro: el del retroceso del número de cabezas de ganado al disminuir las superficies dedicadas a pasto permanente, por las roturaciones y por el aumento de la frecuencia en el cultivo. El panorama general agrario a comienzos del siglo XVII, en tiempos distintos, sin duda, según circunstancias locales en comarcas y regiones, tenía que ser el consiguiente a haber roto la proporción o equilibrio entre las superficies dedicadas a labor y las que se destinaban a pasto y a monte y matorral. Restablecerlo tenía que ser algo así como «un fenómeno natural». Abandonar las chozas de adobes en alquerías, aldeas y poblados leoneses, castellanos, extremeños, manchegos, aragoneses tuvo que ser tendencia general, más o menos intensa según las circunstancias locales, las oportunidades de trabajo y las noticias que se tuviera de ellas. Las posibilidades de trabajo que ofrecía la corte eran conocidas en todo el Reino. Las novedades se transmitían de boca en boca, con una rapidez que nos sorprende hoy. La gente iba de un lugar a otro y transmitía información, no solo de lo notable que ocurría en el Reino, sino que se daban noticias de otros países y de las oportunidades de hacer fortuna allende los mares, en Indias, especialmente. Virreyes, gobernadores, gentes de guerra, llevaban consigo servidores que, si volvían a sus pueblos, informaban sobre las riquezas de los territorios ultramarinos y de las posibilidades que allí había, exagerando tantas veces las posibilidades de enriquecerse en Indias, o en Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Milán y otros territorios ultrapirenaicos de los que era Soberano el Rey de España (como lo fue, desde 1581 hasta 1640, de los pertenecientes a la Corona portuguesa).

La villa de Madrid, al situarse en ella la corte, pasó de unos 10.000 habitantes en 1560 a casi 140.000 hacia 1640. El aumento se debió a la inmigración, ya que el crecimiento vegetativo de la ciudad, como ocurre con los núcleos urbanos que reciben inmigrantes de edades superiores a quince años, fue negativo en los ocho decenios comprendidos entre 1560 y 1640. Los 2.000 a 2.500 inmigrantes anuales, si procedieran de ambas Castillas, habrían supuesto que la villa y corte absorbiese el 35 por ciento del crecimiento vegetativo o *natural* de ambas regiones. Si a la cifra de inmigrantes en Madrid se suma la de los que fueron a Indias, casi 200.000 entre 1601 y 1650, la disminución del número de habitantes en distintos territorios de la Corona de Castilla queda suficientemente explicada, sin necesidad de recurrir a los efectos de una supuesta *refeudalización* que hubiera fomentado la *explotación* de los campesinos hasta hacerlos morir por hambre.

Los hombres de negocios con posibilidades de inversión hubieron de elegir para su dinero el destino que, examinadas las posibilidades alternativas, les produjera mayores beneficios. Las ganancias obtenidas en el comercio transoceánico mediante la exportación de productos del Reino (vinos, aceites, tejidos y diferentes manufacturas) o de procedencia extranjera, y la importación de productos ultramarinos fueron dedicadas a la extracción de metales preciosos y a la agricultura de plantación en Indias. También se les dio, además, otros destinos, entre los que destaca, por su vistosidad en España, la compra de tierras y la de señoríos jurisdiccionales. Fundar un mayorazgo consistente en bienes raíces y en la jurisdicción o jurisdicciones adquiridas (estas casi nunca implicaban ingresos, sino el prestigio de titularse señor de vasallos) constituía una opción de interés para compensar los grandes riesgos de la inversión en minería de plata (cuyos beneficios fluctuantes y a veces inseguros o nulos dependían de la riqueza y duración de los filones) y los del comercio ultramarino, que dependían de los precios en el momento de la compra en el lugar de origen y de la venta en el lugar de destino. La que Fernand Braudel denominó *trahison de la Bourgeoisie* había consistido en que los hombres de negocios en el siglo XVII no hubieran sido profetas o agoreros para seguir el destino que habría de asignarles Marx a mediados del XIX: el de servir a sus intereses «de clase» para derrocar a los poderes feudales supervivientes. Al considerar aquellos hombres de negocios que ser también terratenientes y señores era lo mejor para ellos y, sobre todo, para su estirpe, al garantizar que se perpetuara lo adquirido mediante la institución del mayorazgo y al comprar bienes raíces, habrían *traicionado* a su clase. La otra «cara de la moneda», la «*reaction señorial*» braudeliiana, la explicó muy bien el famoso historiador: el comportamiento burgués de los nuevos señores consistiría en hacer rentables sus inversiones como propietarios territoriales exigiendo con puntualidad las rentas de las tierras recién compradas. Así, pues, a las primeras impresiones admirativas del joven estudiante que yo era en el curso 1959-1960 cuando leía a Braudel y le oía en su seminario, siguieron en los años 1968 a 1975 las actitudes críticas fundadas en poco más que en el sentido común, silenciadas entonces por respeto a la autoridad y al prestigio del gran historiador. Yo, como economista, no podía admitir que el conjunto de hombres de negocios —de «burgueses» que formarían la «burguesía» braudeliiana— actuaran contra el propio interés de cada uno de ellos. Por entonces, comencé a rechazar la utilización de los sustantivos (burguesía, proletariado) con los que se designan conjuntos de contenidos borrosos o imprecisos y de cuyo uso se obtiene más confusión que utilidad.

El interés por América

En aquellos años (1978-1985), publiqué algunas páginas sobre los cambios agrarios en la España de los siglos XVI y XVII, en los que traté de mostrar que no había habido tal decadencia, sino reajustes resultantes de la conducta racional de labriegos y pastores². Comencé también a pensar que no era posible que llegase a una explicación convincente del acontecer en esas centurias si no consideraba que España e Indias formaban un conjunto, indivisible desde el punto de vista del análisis de su economía. Ese convencimiento me detuvo en la publicación del texto del ciclo de conferencias que di en el Banco de España, en junio de 1993, dentro de la cátedra Ramón Carande, texto que entregué en su momento con la condición de revisarlo antes de que se enviase a la imprenta. Por entonces, ya veía necesario estudiar el conjunto de la economía hispano-indiana para valorar los cambios que tuvieron lugar durante el siglo XVII, en ambos espacios. En efecto, el planteamiento, en los años 1980-1995 de que era imprescindible considerar el conjunto hispano-indiano para valorar los cambios económicos en cualquiera de sus partes quizá fuera resultado de

2. «La depresión agraria durante el siglo XVII en Castilla», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978, pp. 83-100 [reeditado, con modificaciones, en el libro *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth Century Spain*, I. A. A. Thompson y B. Yun (eds.), Cambridge University Press, 1994, pp. 60-76] y «El sector agrario en la España moderna», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, Madrid, 1984, pp. 1-19 (reeditado en el libro *Cultivos, cosechas y pastoreo en la España Moderna*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, pp. 11-56).

mi reacción frente a la historia regional, entonces ya autonómica. No me parecía correcto científicamente aislar una región para estudiar en ella procesos tan complejos como los de la industrialización y valorar sus resultados mediante comparaciones de las variables económicas consideradas con las correspondientes a otros países. Me parecía evidente que España e Indias formaban un conjunto en lo económico, a pesar de tantas diferencias de carácter cultural.

La emigración de españoles a Indias durante los siglos XVI al XIX respondió a que quienes decidían dejar sus lugares de origen para vivir en tierras tan distantes tomaban la determinación de emigrar convencidos de que allí vivirían mejor —harían fortuna— y hasta podrían «alcanzar más altos grados». La emigración a Indias, lo mismo que los éxodos en la España de entonces desde el campo a la ciudad, o, para simplificar, desde el Norte hacia el Sur, contribuyeron a provocar las despoblaciones que tanto lamentaban los escritores políticos y los arbitristas o proyectistas del siglo XVII, a quienes impresionaba desfavorablemente lo que veían o lo que leían unos en los escritos de otros.

En cuanto a la decadencia de las manufacturas en la España del siglo XVII, sí parece seguro que disminuyó la producción de paños, como en las ciudades del norte de Italia, por los efectos negativos de la importación de tejidos extranjeros, sobre todo holandeses, al resultar más baratos. Con las ordenanzas gremiales y con la cohesión de las exigencias de los agremiados, se mantuvieron en España, como en Italia, restricciones seculares que en su momento habían parecido convenientes para asegurar la estabilidad en el trabajo y la perfección de los paños, tanto en la calidad de la lana como en el número de hilos y en el teñido. Con el tiempo, los paños, aunque conservaron la buena calidad que aseguraba su resistencia y duración, resultaron más caros y menos atractivos en su «vieja formalidad» que las telas más ligeras, más adaptables por ser flexibles y de más vivos y variados colores, tejidas en los talleres holandeses, en los que las exigencias salariales eran menores y mayores las libertades para innovar.

La seguridad conseguida en el transporte trasatlántico, el desarrollo de las producciones agrarias de plantación y los rendimientos crecientes de los filones de los yacimientos de plata en Guanajuato, en Zacatecas y en el cerro del Potosí, favorecidos por la utilización de las técnicas más avanzadas, hicieron que estas actividades fueran las más atractivas para los inversores. Se explica, pues, que los cambios en el sector agrario y en el de las manufacturas —en España— respondieran a las posibilidades de beneficios que ofrecían las actividades mineras y las plantaciones en Indias. Aunque separase ambos espacios el Océano Atlántico, el coste del transporte entre el puerto de Sevilla y Veracruz o Cartagena de Indias, y el terrestre hasta los centros mineros de la Nueva España y del Perú proporcionalmente era menor que el terrestre entre lugares situados en el centro de España y los de cualquier zona periférica³. Por todo ello, las disminuciones en la producción de manufacturas —por lo demás no cuantificadas sino en casos especiales— pudieron deberse a los cambios en el destino de las inversiones, guiadas por el coste de oportunidad.

**Las dificultades
de cuantificación.
Cómo superarlas
provisionalmente**

Debido a las dificultades de cuantificar para disponer de las variables necesarias en el estudio de las posibilidades de inversión y de sus resultados y para valorar el crecimiento económico en Indias durante el siglo XVII, me he planteado la cuestión de cómo disponer de un indicador que resulte válido, al menos mientras no se disponga de otro u otros que lo mejoren. Ese indicador es el *grado de urbanización*, consiste en cuantificar el número de ciudades en Indias

3. Sería útil que se estudiara el coste unitario del transporte (y que se calcularan los valores y cantidades de los bienes transportados) entre Sevilla y los puertos de Indias y entre estos puertos y localidades interiores de los virreinos de Nueva España, el Perú y Santa Fé, para compararlos con los internos en España.

durante el siglo XVII y el de sus habitantes (ampliable para los siglos XVI y XVIII). Es sabido que jamás antes, en la historia humana, tuvo lugar un proceso de fundación y crecimiento del número de sus habitantes tan amplio y en tal espacio de tiempo como el de la América española durante los siglos XVI al XIX.

El número de ciudades fundadas durante el siglo XVI creció hasta alcanzar la cifra de unas 230 en 1580. En 1630, el número ascendía a 330. La población urbana se multiplicó por tres, entre esos cincuenta años. Las 230 ciudades de 1580 tenían, como media, unos 2.000 habitantes. Las 330 de 1630, unos 5.000. En 1580 vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes un 40 por ciento de la población urbana. En 1630, el porcentaje ascendía a 45.

El crecimiento urbano se intensificó durante el siglo XVIII. La ciudad de México tenía unos 120.000 habitantes a finales del siglo; La Habana, unos 80.000; Lima, unos 50.000, y Santiago de Chile, la Puebla de los Ángeles, Caracas y Buenos Aires alcanzaban o sobrepasaban la cifra a comienzos del siglo XIX. Ciudades como Cuzco, Guanajuato, Zacatecas, Mérida, Quito, Potosí, Cochabamba, Santa Fe de Bogotá o La Paz tenían a finales del siglo XVIII entre 25.000 y 35.000 habitantes, y otras alcanzaba los 10.000. Si se admite la cifra de 15.000.000 de habitantes para el conjunto de los reinos de Indias a comienzos del siglo XIX y la de 1.000.000 para las ciudades con más de 10.000 habitantes, resulta que el porcentaje que representa la población urbana respecto a la total era superior a la media europea, en las mismas fechas⁴.

El aumento del número de ciudades en Indias y el de la población que habitaba en el recinto urbano fue portentoso. Es de observar que allí las ciudades no estaban protegidas como en Europa por murallas porque no había enemigos internos que pudieran atacarlas. Sí tenían fortines las marítimas para defenderse de corsarios, filibusteros y de ataques enemigos en tiempo de guerra.

El proceso de urbanización se dio en un continente en el que no había ciudades cuando llegaron los españoles, salvo Tenochtitlan, o México, elegida como capital de la Nueva España. Los restos de las grandes edificaciones precolombinas que podemos contemplar hoy no tenían entidad urbana. Eran centros monumentales de carácter ceremonial, con poblados rurales en las cercanías en los que vivía población indígena. No era posible que hubiera ciudades en América, por falta de transporte eficaz, ya que los indígenas no conocían la rueda y solo podían disponer de llamas como animales de tiro. Con la llegada de los colonizadores y con el aumento del número de caballos fue posible organizar el transporte rodado exigible para abastecer de productos agrícolas a los habitantes de las ciudades del interior y para transportar hasta las orillas de los ríos o hasta el mar los bienes necesarios para el consumo urbano.

El aumento del número de ciudades y el de sus habitantes no hubiera sido posible sin un desarrollo económico que proporcionara los bienes y servicios que necesitaba la mayor población urbana. Las actividades mineras, la creciente producción agraria y manufacturera y la intensificación de los tráficos marítimos y terrestre se correspondieron con el aumento del número de ciudades y de sus habitantes, en un proceso continuo que no hay razón para pensar que experimentase retrocesos y una «depresión general» en el siglo XVII. En econo-

4. A finales del siglo XVIII, tenían entre 20.000 y 160.000 habitantes la ciudad de México, La Habana, Lima, Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile, La Puebla de los Ángeles, Guatemala, Quito, Cuzco, Potosí, Cochabamba, La Paz, Santa Fe de Bogotá, Guanajuato, Zacatecas y Mérida. Si se admiten las cifras de Paul Bairoch, el índice o coeficiente de urbanización sería aún mayor, cf. su obra *De Jericó a México. Villes et économie dans l'histoire*, París, 1985, pp. 375 y 492-500. Se pueden comparar las tasas de urbanización de la América española con las de Europa, en diversas épocas, mediante las que ofrece Jan de Vries, *European Urbanization, 1500-1800*, Londres, 1984, p. 39.

mía, como en todo, «*natura non fecit saltum*», o al menos no lo hace al dictado de los ideólogos, de forma que responda a la medida de sus deseos.

El crecimiento económico experimentado en España y en las Indias durante los siglos XVI y XVII se intensificó durante el XVIII por la aplicación de medidas liberalizadoras, sobre todo en la segunda mitad de la centuria, que permitieron un mayor margen para la acción de las iniciativas individuales. Los cambios que supusieron las concesiones a que obligó la paz de Utrecht al final de la guerra de Sucesión en 1714 supusieron una mayor presencia del comercio extranjero, con el correspondiente efecto positivo. Las medidas liberalizadoras del tráfico con Indias en los últimos decenios del siglo facilitaron que se intensificara el comercio entre España e Indias y el interamericano.

El desarrollo económico alcanzado a comienzos del siglo XIX se reflejaba no solo en el mayor grado de urbanización en todos los virreinos, sino en que en las ciudades se alcanzaran mayores niveles culturales y científicos. Quienes viajaban a Indias a comienzos del siglo XIX se sorprendían por la entidad urbana de las poblaciones más importantes, equiparable a la de las más populosas capitales de Europa, tanto por la amplitud de calles y plazas y por el carácter monumental de sus edificaciones como por las academias, jardines botánicos, sociedades de Amigos del País, universidades, escuelas y colegios, iglesias y catedrales, palacios virreinales y privados, conventos y monasterios. Las descripciones que hizo el barón de Humboldt son tan conocidas como poco citadas en los libros de historia, tanto en España como en América, por la vigencia acrecentada en estos últimos años de las versiones negativas y parciales que arrancan de los escritos sectarios del padre Las Casas⁵. Así pues, el crecimiento económico en las Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII explica el desarrollo urbano, arquitectónico, cultural y científico y el perfeccionamiento de la organización político-administrativa de aquellos reinos cuyos más altos grados se alcanzaron en los últimos años del reinado de Carlos IV. De los ejemplos que pudiera presentar seleccionaré el de la Real Expedición filantrópica de la vacuna. Sus componentes, a partir de 1803, generalizaron en la América española y en Filipinas las prácticas de la vacunación y supieron y pudieron perpetuar el *cow-pox* o suero vacuno en todo el vastísimo territorio. La colaboración de virreyes, gobernadores y comandantes, obispos y corporaciones municipales muestra la eficacia con que funcionaban las administraciones civiles y las eclesiásticas. Nunca, después de la independencia, se alcanzó una eficacia administrativa y una justicia que pudieran equipararse a las de la época virreinal.

La conciencia de la entidad urbana de los grandes núcleos de población se expresó de muy diversos modos. Quizá no de manera tan espontánea y natural como lo hicieron los miembros de la corporación municipal de la Puebla de los Ángeles al dirigirse a su Rey Carlos IV agradeciéndole el gran beneficio que les enviaba con la vacuna contra la viruela. En su escrito, al valorar las grandezas de la ciudad de que eran representantes y que solo a Madrid podrían envidiar, no el carácter urbano, sino que fuese capital de la Monarquía, manifiestan que,

«Si las poblaciones, las ciudades y las cortes, así modernas como antiguas, por el Orbe todo han hecho públicas sus glorias, y con las unas han querido competir las de las otras, la de la Puebla de los Ángeles, que se cuenta por la segunda de este Reino [de la Nueva España] no cambia su suerte por ninguna, y sólo a esa imperial corte de Madrid tiene que envidiar una satisfacción que, con amargura suma, siente no llegar jamás a conseguir».

Y continúan:

5. Cf. Ramón Menéndez Pidal: *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Espasa Calpe, Madrid, 1963.

«Publiquen enhorabuena todas las poblaciones, cortes y ciudades las ventajas de que gozan, pero vivan al mismo tiempo satisfechas de que no se las ha de disputar jamás la Puebla, porque si a esa Imperial Corte de Madrid sólo tiene que envidiar, no la opulencia, no el fausto, no la extensión o la grandeza, sino la plausible presencia del Monarca. Desde esta distancia, disfruta con especialidad de sus favores y, a merced de ellos, acaba de perfeccionar [con la vacuna contra la viruela, enviada por el Rey] los beneficios con que el Supremo autor quiso distinguirla».

Siguen los munícipes en su escrito expresando elogios a todo lo que concierne a la Puebla de los Ángeles, en cuanto a «la docilidad de genio que a sus habitantes ha inspirado el cielo», «al apacible temperamento» proporcionado por su situación, a «las producciones de su suelo», a los «adelantamientos de la industria», al «fiel y amoroso vasallaje», a «la protección del Soberano», para concluir que aquella ciudad no podía «ceder sus glorias a otra»⁶. El orgullo por las excelencias urbanas de la Puebla de los Ángeles, sentido por sus representantes, indica no sólo la conciencia de superioridad respecto a cualesquiera otras ciudades, sino la adhesión a la Monarquía bajo la que se habían logrado tales grandezas.

El grado de urbanización como índice que permite valorar el desarrollo económico, cultural y civilizador puede ser utilizado para comparar situaciones, según comunidades y espacios determinados. Cabe, como ejemplo, comparar el grado de urbanización en los virreinos de El Perú y de la Nueva España con la franja occidental de lo que son hoy los Estados Unidos de América (la ocupada por las que habían sido las trece colonias antes de su independencia). En aquella franja atlántica, a finales del siglo XVIII, solo había seis ciudades con más de 8.000 habitantes, en las que vivía el tres por ciento de la población total del país. De esas ciudades, las más pobladas eran Nueva York y Filadelfia, con alrededor de 30.000 habitantes cada una⁷. Ninguna de ellas podía equipararse en carácter urbano y en monumentalidad a ciudades como México, la Puebla de los Ángeles, Veracruz, Zacatecas, Guanajuato, La Habana, o Lima, Quito, Santa Fe y Buenos Aires, porque el desarrollo económico alcanzado era menor en los ya independientes Estados Unidos. Las grandes diferencias de hoy no se generaron en la llamada «época de la colonia» (en las Indias jamás se organizó un régimen colonial, sino virreinal, análogo al de otros territorios de las Coronas de Castilla y de Aragón). Esas diferencias se generaron desde que se desintegraron los virreinos en las naciones de hoy, ya que, desde entonces y muy gravemente en el siglo XX, no gozaron de regímenes parlamentarios estables, ni se respetaron preceptos constitucionales que, como en Estados Unidos, asegurasen el respeto a la propiedad privada y que hubiera una justicia independiente que garantizara el cumplimiento de los contratos.

Admitir como cierto lo que es falso en las versiones del pasado fue siempre causa de acciones políticas que, a veces por medio de la violencia, llevaron al poder a quienes estaban convencidos de la verdad de sus interpretaciones y de lo necesario de sus medidas. Los movimientos revolucionarios desde finales del siglo XVIII hasta el presente se fundaron en versiones del pasado que no se correspondían con las realidades históricas consideradas. El resultado de ello fue y es la falta de libertad y la miseria para la mayoría de las poblaciones que las sufrieron o las sufren, y la muerte de centenares de miles de ciudadanos.

Conclusión

Mi condición de economista que se interesa por el presente no quedó anulada por dedicarme durante veinticinco años a la investigación del pasado. Si entre los años 1957 y 1980 dediqué todo mi tiempo a la consulta de documentos en los archivos y a escribir libros de historia, mi

6. Archivo General de Indias. Indiferente General, legajo 1558 A, folio 720 rº y vº. 7. Herbert S. Klein, *A Population History of the United States*, Cambridge University Press, 2004, pp. 91-93.

vinculación al presente se reforzó después al pertenecer al Consejo del Banco de España durante los años 1980-1989, y no solo al Consejo General, sino, en algunos años, también a la Comisión Ejecutiva. Al cesar como consejero del banco, pasé al Consejo de Administración de FOCSA, y luego al de FCC, al integrarse aquella sociedad con Construcciones y Contratas. Pertenezco a este Consejo de Administración desde 1990. El 6 de junio de 1997 fui nombrado consejero de REPSOL, y en este consejo permanezco todavía. Estar al tanto de los planteamientos empresariales en estas grandes sociedades refuerza mi condición de economista, a la que nunca renuncié, y me es muy útil como historiador y hasta como director de la Real Academia de la Historia, en la que trato de aplicar los criterios de racionalidad que permite el hecho de que no esté sometida a trabas burocráticas, ya que el único vínculo institucional que mantiene es el del Alto Patronazgo de Su Majestad el Rey. Dirigir la Real Academia de la Historia exige que yo sea historiador. Mis posibles aciertos se los debo también a lo que he aprendido y aprendo como economista.

En mis investigaciones sobre el pasado, siempre quise analizar la información reunida utilizando la lógica económica. En los primeros años, la influencia de los que consideraba grandes maestros (Pierre Vilar, Fernan Braudel, Ernest Labrousse) me llevó a plantear la conexión entre los factores económicos y los movimientos sociales y políticos, aunque sin estar del todo convencido de que pudiera aclarar nada esencial con ello, si no utilizaba la lógica económica de la que ellos prescindían. De ahí el escepticismo que sentí en los años 1970 a 1975, lo que me hizo reflexionar en lo conveniente de que revisase, utilizando la lógica, algunas de las tesis aceptadas generalmente sobre determinadas épocas de la historia. La que me atrajo más fue la de revisar la admitida depresión general durante el siglo XVII, cuyos resultados he tratado de resumir en la tarde de hoy. Las conclusiones generales a las que he llegado son:

- 1 Que no tiene consistencia lógica, ni fáctica, la tesis marxista sobre que en la Europa del siglo XVII la depresión económica se debió a la pugna entre «la burguesía naciente» y la «clase feudal» que se resistía a los cambios.
- 2 Que es una tergiversación de la realidad histórica cómo se presentan las acciones pobladoras, colonizadoras y culturales de España en América durante los siglos XVI al XIX, reforzada actualmente por políticos que quieren justificar sus fracasos, y los de sus predecesores, atribuyendo sus males presentes a una pretendida explotación colonial.

